



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00357175- -UNC-ME#FL Designación Prof. Bocca

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Ana María BOCCA (Leg. N° 32.067) en la Cátedra GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL -, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La vigencia del cargo regular hasta el 05-11-2023 -RHCS 1556/18-.

La necesidad de dar continuidad al cargo.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Ana María BOCCA (Leg. N° 32.067) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL -, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG